(R.M.P.E. - 5.1.17.)

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA | LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ○ SI ○ NO | LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ○ SI ○ NO

☐ AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

NÚMERO RESOLUCIÓN
139
FECHA
01-09-2020
ROL S.I.I.
6108-70

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **RMPE/3145-20**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **165** de fecha **22.07.2005**

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ---------- de fecha ----------

F) El P.O.N.Nº 62 de fecha 22.05.2006

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de **1 VIVIENDA** ubicado en calle/avenida/ camino **SAN CRISTOBAL N° 14** , Lote Nº **70** , Manzana **L.M.8** Localidad o Loteo **LOMAS DE MONTEMAR** , Sector **URBANO** , Zona **ZVLM-V10** del Plan Regulador **COMUNAL** , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **RMPE/3145-20**

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **RMPE/3145-20** , según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: ---

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ---

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIA CANALES SEGOVIA	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL **ARQUITECTO PROYECTISTA** (cuando corresponda)	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
MIGUEL PAZ MARDONES	[redacted]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
----------	----------

E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
	----------	----------

NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
MIGUEL PAZ MARDONES	[redacted]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MIGUEL PAZ MARDONES	[redacted]
NOMBRE DEL ITO	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL SUPERVISOR	R.U.T.
----------	----------

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
P.O.N.	62	22.05.2006	155 m2
R.M.P.E.	378	23.12.2019	160,81 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
EMPLAZAMIENTO Y DISMINUCION DE SUPERFICIE (-11,84 M2)	148,97	VIVIENDA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	----
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	148,97	---	148,97
S. EDIFICADA TOTAL	148,97	---	148,97
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	550,7		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.4	0.27	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.3	0.15
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	8.5	7.4	ANTEJARDIN	4	4

ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	2	ESTACIONAMIENTO PROYECTO	2

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.- Nº2 de 1959 ☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC

☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC ☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC ☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ Art. 124 ☐ Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO ☐ Todo ☐ Parte ☒ No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	2
OTRO (ESPECIFICAR)			

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	148,97	A3

PRESUPUESTO		$ 27.864.690
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	$208.985
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	$208.985
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M. Nº FECHA	-	
TOTAL A PAGAR		208.985

GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1313	FECHA	28-08-2020
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
1 DE 2	PLANTA PISO 1, PISO 2, CUBIERTA, UBICACIÒN, EMPLAZAMIENTO, SUPERFICIES MODIFICACIONES
2 DE 2	CORTES A, B, C Y D

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO

JLZ/--/FPA/fpa
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° **RMPE**-3145/20
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 01215 / 23/6/2020

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECTOR DE OBRAS

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO PUC
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN